

Quito, 18 de mayo de 2012

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA TYAZHMASH ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la compañía TYAZHMASH ECUADOR S.A., y en cumplimiento de la función que me asigne la Ley de Compañías, cumplo con informar que he examinado el Balance General, Estado de Resultados, de la compañía al 31 de diciembre de 2011.

**1. Cumplimiento de resoluciones**

Como resultado del análisis realizado en función de los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se determinó que se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

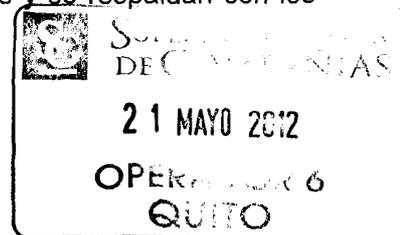
**2. Procedimientos de control interno**

La compañía durante el presente ejercicio, ha llevado de manera diligente sus procedimientos de control interno, es así que he recibido toda la colaboración de parte de los administradores en cumplimiento de mis funciones y en forma especial declaro que he recibido mensualmente los Balances de Comprobación.

**3. Registros contables y legales**

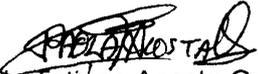
Del análisis de todos los documentos contables de la empresa se refleja que las cifras contenidas en los Estados Financieros son el reflejo de los Requisitos Contables primarios, y del Mayor y sus auxiliares, por lo que considero que la contabilidad de la compañía se ajusta a lo que prescribe la Ley y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Todos los registros contables se hallan debidamente sustentados y se respaldan con los comprobantes y documentos legalmente emitidos.



Por lo expuesto someto a consideración de los señores accionistas la aprobación final de los estados financieros de la compañía TYAZMASH ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente



Paola Tatiana Acosta Ortiz  
CPA 27346  
**COMISARIO**

